LA PROTESTA

AÑO XXI — Oficinas: HUMBERTO I°. 1175—U. T. 2059, (P. Orden) — Buenos Aires, Sábado 28 de Octubre de 1916 — Precio 0.05 centavos — (Porte pago) — Núm. 2995

LA COSTUMBRE

Tenemos espíritu de adaptación. Quizá el mismo sentimiento de cariño y el egoismo natural que él encierra, es el que lleva a la mayoría de los hombres a adaptarse, a acostumbrarse con tal o cual cosa, hábito o modismo.

La perspicacia humana se ha valido en algún momento prehistórico de la vida, de explotar atrevidamente esa faz psíquica del sér, mediante engaños hábilmente disimulados, e inyectó en las almas creencias inconcebibles, necesidades de leyes absurdas, sentimientos equívocos de fronteras, hasta que, la desgraciada obra de la perspicacia se estableció, y para una gran mayoría en todas las épocas de seres ignorantes, fué aquello, ese mal, la norma a que se acostumbraban, a que se adaptaban y, apesar de todas las equivocaciones y los absurdos, vivían ese mal, lo imponían y lo defendían, aún a viva fuerza.

El mal imperó e impera, cada vez mayor, y tanto se ha acostumbrado a él la humanidad, que pone a punto de obligar a los buenos, a los sanos, a volverse malos, resultando caso sumamente sorprendente, hasta increíble, dentro de la Sociedad, la existencia de un hombre bueno.

Para dar una justificación a cualquiera de las fases absurdas, injustas del mal reinante, se ha llegado a emitir la sentenciosa frase: «la costumbre es ley», frase de efecto que no tiene otra pretensión que la de imponer por la fuerza alguno de los tantos males a que la mayoría de los hombres se adaptaron y que se practica con la mayor frescura y como cosa muy sana y natural.

Nosotros, los anarquistas, que aparecemos en el escenario de la vida, con la conciencia sana, incontaminada, el pensamiento elevado, libres en absoluto de todo prejuicio, de toda estupidez, que vamos contra todas las leyes impuestas por los hombres, contra todas las creencias imposibles y contra todo lo que esclaviza, oprime y estraba para el desenvolvimiento natural de la vida del individuo, estamos obligados inevitablemente a romper con todas las costumbres bastardas, estúpidas, absurdas, con todas las costumbres-ley, cuya práctica no responde a un fin sano y natural y son, por el contrario, malas y prejuiciosas, y a esa lucha, no podemos de ningún modo sustraernos, porque es lucha noble, hermosa, elevada y necesaria y precisa de practicarse.

Por esta actitud nuestra, sana, elevada, de vida, aparecemos ante los ojos de una humanidad pervertida, sumida en las tinieblas y por lo tanto, temerosa de la luz, como los raros, los utópicos, los de la quimera, cuando no como locos.

No queremos leyes, ni malas costumbres hechas ley. — Vicios verdaderos, hábitos estúpidos, torpes adaptaciones. Humanidad sana, limpia, fuerte, viril, elevada, digna, eso es lo que queremos. Queremos la vida.

El día que la contribución de sangre se vote por el pueblo pobre qué la paga, su presupuesto de efusión, es decir, la guerra, será más rara. Pero votar su contribución, es ser libre. A medida que los pueblos se pertenezcan a sí mismos, es decir, se gobiernen por sí, —sean libres — irán menos a la guerra.

—El «derecho de defensa» es muy legítimo, sin duda; pero tiene el inconveniente de confundirse con él derecho de ofensa, siendo imposible que el interés propio no crea de buena fe que so «defiende» cuando en realidad «ofende».

Distinguir la «ofensa» de la «defensa», es, en resumen, todo el papel de la justicia humana.

Juan B. Alberdi.

La inquisición perdura

EL SILLON DE GRANADA

Jamás hemos dejado de protestar contra el atavismo inquisitorial que ha hecho y continúa haciendo tantos estragos en España y fuera de ella; nunca hemos desaprovechado la ocasión de maldecir a los gobernantes sanguinarios que se complacen torturando a los hombres que han tenido la entereza de exponer ideas libertadoras, y por ello se nos ha acusado y se nos acusa de exagerados, de hiperbólicos a pesar de que nuestras censuras, nuestras denuncias, y nuestras protestas, han ido siempre acompañadas de pruebas suficientes, demostrativas de aquellos crímenes.

Y cuando hartos de denunciar prácticas inquisitoriales sin obtener por ello otra cosa que la persecución de los tiranos; cuando hartos de exponer razozones sin que se nos haga caso como no sea para colocarnos el honroso sambenito de las víctimas, alguno de los nuestros ha armado su brazo del puñal o de la bomba, hemos sido motejados de criminales hasta por ese mismo pueblo torturado a través de los siglos, en cuya defensa expusimos nuestra libertad cuando no perdimos nuestra vida.

Pero nosotros sabemos por qué es esto, y compadecemos a esa desdichada plebe que nos ladra y que por miedo no nos muerde. La han educado en la admiración de sus verdugos, en el culto a «la justicia que mandan hacer» y en la dejación de su propia dignidad, y no es extraña su indecisión, su falta de coraje y su exceso de cobardía para acabar de una vez hasta con el recuerdo de las prácticas inquisitoriales.

Los martirios de Montjuich, el castillo maldito, que haría enrojecer a España de vergüenza si esta vergüenza existiera, pudieron levantar protestas pero no tuvieron virtualidad para lograr que el pueblo destruyese el antro infernal, hasta no dejar piedra sobre piedra.

Y ya es sabido que la sombra fatídica de Montjuich, se extiende sobre toda España imponiendo el terror de una noche tenebrosa en la que espectros y fantasmas demoníacos danzan con sonrisas escalofriantes parodiando a los tiranos.

«Toda España es Montjuich», sí, toda España.

Fué un tirano quien hubo de reconocerlo y manifestarlo así; pero cuando formulábamos aquellas denuncias de torturas aplicadas a los hijos del pueblo por los verdugos a sueldo de la burguesía, se nos llamó embusteros; cuando lo de la «Mano negra», se nos llamó embusteros; cuando lo de Alcalá del Valle, se nos llamó embusteros; cuando lo de Cullera, se nos llamó embusteros... ¡y siempre así!

¿Por qué, entonces, confiesan los tiranos que «toda España es Montjuich»? ¡Ah! Es que emitir un juicio así no es peligroso; es que además da algún prestigio, porque equivale al reconocimiento de las propias culpas y el pueblo es tan estúpido a veces, que no sabe ejecutar la sentencia que contra sí propios pronuncian los inquisidores. El pueblo, S. M. Cándido I, celebraría que los verdugos se ejecutasen a sí mismos. No le sirvió a S. M. de nada la lección del 93. Y cuando se siente amarrado a la columna y azotado, y su rostro cárdeno de bofetadas se cubre de la sangre que hacen brotar las espinas de su testa coronada, se queja a sus verdugos y les ruega que formen tribunal para juzgarse a sí mismos.

Pero los verdugos se absuelven mútuamente. ¿Acaso puede ser de otra manera, ni es de sentido común que ocurra de otro modo?

Ante los tribunales llamados de justicia se han presentado procesados con las carnes torturadas y las ropas empapadas de sangre, y esos tribunales presididos por un Cristo escarnecido que parece simbolizar al pueblo soberano, a S. M. Cándido I, han afirmado que las cicatrices eran escrofulosas y la sangre procedente de las escrófulas.

Según ellos, no hubo torturas; ni podía haberlas, porque entonces muchos beneméritos se habrían hecho acreedores al presidio o la justicia popular.

Y esto no podía ser, ni podrá ser nunca.

Recordamos haber sido encerrados en un calabozo subterráneo, sin cama, sin aire, sin luz por impedir que nos abofeteara un empleado de prisiones, y cuando nos hubimos habituado a la obscuridad, pudimos observar en la pared una mancha de sangre a la que había adheridos algunos cabellos. Cuando salimos de aquella mazmorra, hubimos de llamar la atención de los jueces por medios adecuados al caso; pero al presentarse los notables, la mancha había desaparecido.

Y se nos llamó embusteros.

Recordamos haber presentado en el ministerio de Gracia y Justicia una denuncia tan extensa que ocupa trece páginas escritas a máquina en papel de barba y la que cada línea es una acusación gravísima con pruebas testificales y materiales que se acompañaban, sin que por ello haya recaído castigo sobre los culpables. Podríase argüir que las acusaciones fuesen falsas; pero entonces ¿por qué no se nos ha procesado como calumniadores?

¡Bien saben los tiranos españoles que en sus ergástulas se emplea el tormento inquisitorial en todas sus manifestaciones! ¡bien saben que se emplea desde la estaca y el grillete hasta la celda húmeda que deja filtrar el agua gota a gota sobre la cabeza del recluso y la muerte lenta por el régimen del hambre!

¡Bien saben que «toda España es Montjuich»!

Pero lo trágicamente ridículo del caso, es que la prensa prostituída a los tiranos se lamenta en elegías de cocodrilo cuando se saben ciertos hechos de esta índole y haga el vacío cuando se trata de exigir responsabilidades por el procedimiento sumarísimo de la justicia popular.

¿Cómo, pues, impedir los procedimientos terroristas de la canalla gubernamental? ¿Cómo extirpar la inquisición sin extirpar a los inquisidores?

Hace ya cien años que de derecho se abolió la Inquisición, y aún rige una ley provincial, que autoriza a los inquisidores mayores de las capitales para secuestrar a cualquier ciudadano por 15 días y por otros 15 después, y así sucesivamente hasta que se sacie su instinto o encuentre quien le levanta la tapa de los sesos.

Con teorías solamente, no; porque teorías que no se encaminen a la realidad práctica, son teorías muertas.

Y otras que permiten condenar con arreglo a la convicción moral del tribunal, a pesar de haber pruebas que abonen la inculpabilidad del procesado. Y esa convicción llamada «moral» y que de tal no tiene más que el nombre, es el arma inquisitorial de que se valen los esbirros del siglo XX para llevar a ciudadanos honradísimos al Jardín de los Suplicios. La misma Constitución del Estado, trampa fundamental de todas las leyes tramposas, tiene una disposición para anularse a sí misma cuando le viene en gana y practicar la inquisición como en los tiempos de Carlos II. No otra cosa es siempre la suspensión de las garantías constitucionales.

Y parece extraño, que anulándose la Constitución a sí misma cuando le viene en gana, no se le haya ocurrido al pueblo soberano, S. M. Cándido I, anularla él de una vez para siempre, por un acto de su soberana voluntad y de su fuerza soberana.

Pero S. M. Cándido I, es un soberano... estúpido, que jamás ha querido estudiar lógica.

Le sucede lo que a esos diarios que se lamentan con elegías de cocodrilo, al saber que en la Audiencia de Granada se ha descubierto un sillón de tortura, y luego claman por el respeto de las leyes, producto de una colectividad de inquisidores; que señalan como un atavismo inquisitorial las corridas de toros, y luego publican las reseñas y bombean a esos tipos asquerosos de coleta y taleguilla.

Positivamente, el pueblo, como sostienen esos cronistas... «diluvianos» a quienes creemos más bien antidiluvianos, está exento de energías, pero es porque la misma prensa ha coadyuvado a ese aniquilamiento que permite las prácticas del régimen inquisitorial de España.

Por eso «toda España es Montjuich» y en cada Audiencia española hay un sillón de tortura.

Y por eso, la plebe, que por miedo no nos muerde, suele ladrarnos cuando en su propia defensa alguno de los nuestros emplea su brazo vengador... contra la Inquisición y contra los inquisidores.

Francisco JORDAN.

Barcelona.

——(o)——

Los desocupados

El problema de la desocupación y carestía de la vida, pone a las masas populares en el dilema de exteriorizar su descontento, o rebelarse ante el irrisorio jornal que se le dá para engañar a su peor tirano: el hambre.

El problema es grave, y fuerza es encararlo con toda energía. Las manifestaciones que comienzan a producirse en la capital con huelgas; y en la campaña, por las caravanas que en busca de trabajo y pan caen en este país, uno de los graneros del mundo, muertos por el hambre, tiene que asumir otro carácter.

Los obreros que aquí se rebelan contra sus patrones, no deben esperar a que otros necesitados ocupen las plazas vacantes, no deben cruzarse de brazos esperando que el capitalista aproveche la situación miserable de la reserva. En cuanto a la campaña, los braceros, es ahí donde deben preparar las huestes de los productores rurales, para reclamar él más sagrado de los derechos: el derecho a la vida, y no seguir ese peregrinaje de mendicidad por estancias, y vagabundaje por las pampas.

¡Proletarios todos, los del campo y la ciudad, a quien se le tiene condenados a la más dura ley del salario, o sea vivir miserablemente al día, obligándolos a estar bajo la coyunda de la explotación, ya es hora de levantar la cerviz! Cuando estas crisis se producen, porque así les conviene a los señores, cuando al proletariado se le cierran las puertas al único medio que tiene, para conseguir la subsistencia: el trabajo; debe con una arremetida violenta y rebelde, con el mohín y la acción, conjurar el peligro, conquistar el pan.

Para afrontar la lucha a que nos obligan, para defender la existencia, para repeler los ataques de nuestros adversarios, se hace necesario que las cohortes de los desheredados, de los hambrientos, en un apoyo mutuo y por instinto de conservación, lleven a la lucha todas sus energías. Las riquezas de los usurpadores del producto ageno, el acaparamiento de ellos por los explotadores, la holganza burguesa y el desprecio que a vosotros y a vuestra vida tienen, es el reto que se os hace, braceros, jornaleros y artesanos sin pan y sin trabajo para explotaros más inícuamente.

La crisis, es un «medio» que la burguesía tiene, para imponeros «su ley de cobre».

El motín, es el medio que tiene el hambriento para obtener el pan.

El Loco DARIO.

——(o)——

NOTICIARIO

Los malos bienes

El gobierno ha dispuesto que en el hotel de inmigrantes se instale «la olla popular», donde se dará comida y alojamiento a todo individuo que carezca de ello.

En Córdoba se crearon cinco establecimientos denominados de Gota de Leche, los que tienen por objeto proporcionar leche para los niños menores de dos años que hayan nacido débiles y pertenezcan a familias menesterosas y expuestas a la última indigencia.

Las damas de Beneficencia de Córdoba, propondrán un plan al gobierno de aquella provincia, destinado a encaminar en forma eficaz, dicen, la acción de la caridad social y oficial.

Ha tenido el epílogo previsto aquel caso que relatamos, referente a un exagente de policía, tísico, que, despues de quince años de unión libre con su compañera, quería legislar la unión, tal vez porque le acusaba la conciencia de presentarse ante los ojos de Dios con pecado. Ha fallecido.

Su muerte significa el abandono de una mujer y cinco criaturas, relegadas al último extremo de la miseria.

Pero, las damas de caridad, a las cuales el ex-agente pidió en vida socorro, intervienen benéficamente en el caso, proporcionando ahora a la mujer dos valés diarios, uno por leche y otro por pan, del valor de 10 centavos cada uno, con cuya cantidad de alimentos «saldrán» a flote del naufragio ella y sus cinco hijitos.

Para obtener estos vales, la mujer no tiene otra obligación que la de presentarse tres veces al día en la Iglsia Parroquial, cuyo cura es el encargado de otorgárselos.

¡Loado sea Dios!

La caridad practica toda clase de bien... Bienes denigrantes, bajos, humillantes, que atacan la dignidad de las personas y las hace descender a la más baja condición moral del espíritu. Bienes malos, sumamente malos y sumamente dañinos.—Bienes—vergüenza de esta sociedad hipócrita y ruín en que fatalmente vivimos.

De los telegramas

La población de Palma de Mallorca (España) fué sorprendida por la visita de cuatro inspectores de Hacienda, y como esa visita respondiera a efectuar un estudio, a fin de aumentar las contribuciones actuales, el pueblo entero se amotinó espontáneamente, protestando con evidentes y repetidas manifestaciones hostiles por el nuevo abuso de las autoridades.

No se sabe aún el fin de este acto, pero suponemos que la decisión de los pobladores sirva para hacer salir más que ligero del pueblo a los inspectores de marras.

Los obreros de los talleres del ferrocarril Central Norte, de Tucumán, han expuesto quejas generales, protestando por el excesivo horario de trabajo impuesto por la abusiva empresa, que pretende que los hombres estén encerrados y sometidos al yugo durante trece horas diarias en continua actividad.

Se cree firmemente que se conseguirá cortar el abuso de la despótica empresa.

En la fábrica de municiones de Kent (Inglaterra), se produjo una explosión que causó muchas víctimas de obreros entre muertos y heridos.

Bellezas.

La municipalidad de Aminga (La Rioja), protesta y patea enérgicamente, por que la policía de aquella localidad se niega a emplear la fuerza pública, en caso de que quiera hacer respetar una ordenanza, como ha sucedido.

La fuerza pública es muy necesaria para hacer cumplir ordenanzas municipales... allá y en todas partes,,,

---

Con destino al Chaco, salió de Salta un pelotón de soldados, con mausers, municiones, caballos, víveres, etc., para matar indios, en caso que aquéllos protesten porque les faltan víveres.

La falta de víveres; caso que responde nada más que a habérsele coartado la libertad, lo mismo a aquellos seres como a todo el mundo, de hallarlos, do ir a buscarlos libremente, pues que todo es de todos y no de determinados dueños de tierras, haciendas o lo que sea.

El gobierno dispone de su fuerza bruta lo mismo contra los indios que contra el pueblo civilizado, cuando este también reclama víveres.

Los crímenes capitalistas

La mazmorra del Ingenio Ledesma (Jujuy)

Las iniquidades de que se hace víctimas a los pobres braceros, en los lugares que por su distancia, falta de medios de comunicación, etc., como por la complicidad policial, que por una mezquina primicia se vende, no trasciende a los centros de población; causa por la que quedan ocultos los miliares de crímenes y salvajadas que cometen los explotadores.

Todos esos hechos que silencia la prensa burguesa, interesada en no dejarlos salir a la luz pública, por ser felonías del capital, nosotros queremos descubrirlas.

El «fiat lux» nuestro se impone, aunque bien sabemos que las «señorías» pagan un tributo al 'gobernante, para que haga oídos de mercader a las protestas, o le preste el apoyo a sus usurpaciones. La verdad y la sinceridad son del pueblo, a él se la debemos; por eso ante la careta del republicanismo, el hábito de la democracia y el pregón radical, nosotros ponemos al desnudo este régimen feudal.

Las hazañas cada día más audaces de estos crápulas que succionan ávidos la sangre proletaria, los relatos de los hechos que se cometen en los ingenios azucareros y en los obrajes, claman justicia, son inconcebibles.

Lo que la prensa mercantil calla a nosotros se nos hace un deber denunciar. Comodoro Rivadavia con su derecho de pernada y el Ingenio Ledesma con sus torturas están ahí para demostrar lo necesario de nuestra campaña y atestiguan las infamias que se cometen en este bello país de América.

La carta que vá a continuación es un pálido bosquejo de lo que pasara en él.

«Ledesma, 22 de octubre de 1916.

Señor Redactor de «La Protesta»:

Me dirijo a ustedes, verdaderos amigos de los trabajadores, para comunicarles lo que pasa en este ingenio. No satisfechos con explotarnos de estrella a estrella, los ladrones que roban nuestro sudor, buscaron otra forma para estafarnos y nos obligaban a comprar ropa y comestibles que cobran a precios elevadísimos. Así siempre éramos deudores, esclavos, o teníamos que trabajar para los contratistas que jamás pagan y, ¡ay del que se atreva a reclamar sus jornales!, irá seguro a la barra donde se le apaleará sin compasión hasta inutilizarlo.

Tal me ha pasado a mí, que después de 4 meses he tenido que huir sin comer y a pie para evitarme los martirios y torturas conque se paga el sudor y el trabajo.

Sin más lo saluda, afmo y S. S.

Francisco Polo».

Leída esta carta escrita con la sinceridad de un humilde trabajador que, después de 4 meses en los cañaverales, se ve obligado a huir hambriento, para no ser sacrificado por la avaricia capitalista, nos indigna y avergüenza.

¿Somos hombres, somos libres? Casi más valdría vivir entre los indios **tobas.**

—(o)—

DIFUSION DEL CONCEPTO CIENTIFICO DE LA HISTORIA

TESTIMONIO REAL

XV.

DIVISION. — Tres son las fuentes principales del testimonio real: los documentos, los monumentos y los restos. Estas son las fuentes más exactas y a las que concurre con preferencia el historiador contemporáneo. Aquí se trata del testimonio mudo pero elocuente de las cosas; en las fuentes anteriores se trataba del variable y parcial del hombre. Estas fuentes merecen entera fe para él historiador, salvo las falsificaciones de que pueden ser objeto. Al dar mayor fe a estas fuentes, el historiador de nuestros días no ha hecho más que poner en práctica el aforismo romano: «prestar más confianza a las cosas que a las personas». Daremos una breve noticia del valor y el uso de cada una de estas fuentes.

DOCUMENTOS. — Una de las ventajas más positivas de la invención de la escritura consistió sin duda alguna en el uso que de ella se hizo para crear fuentes de información. De manera que las tradiciones quedaron reemplazadas por estos escritos. «Sean de carácter público, sean de carácter privado, estas escrituras cuándo no están trazadas sobre la base de monumentos, se conocen en la historiografía con la denominación común de documentos». Es esta la principal aplicación que de la escritura se hizo para bien de la humanidad, y la que permite al historiador trazar esa línea de separación entre lo prehistórico y lo histórico. Siempre los tiempos primitivos y aún los que avanzan hasta Roma se pierden en la obscuridad, lo que nos advierte que debemos distinguir la era de los documentos verdaderos, de la era de la tradición, que sobre los documentos desaparecidos se bordó. Claro es que debemos ocuparnos de los primeros, pues aunque los segundos abarcan un gran período, no merecen nuestra atención, puesto que de esa manera caeríamos nuevamente en la tradición. Pero ¿cuáles son estos documentos? «Todos los manuscritos que se guardan en los archivos oficiales, en los protocolos de los notarios, en los cartularios de los conventos, en las carteras de los bancos y en las cajas de los particulares». De estos documentos se desprenden otros, como las cartas, las efemérides, los partes, los anales, etc., de igual utilización, para conocer la vida privada, íntima y familiar de los antepasados. Pensamos que no son las cartas documentos despreciables para el historiador, pues, como lo observa Máspero, «mediante ellas se puede seguir a los súbditos de Sesostris a sus talleres, a sus tiendas, a sus habitaciones, a sus quintas y ellos se exhiben ante nosotros con sus amistades, sus odios y sus usos». A estos documentos, aún agrega Monod los documentos literarios, las obras religiosas, las poesías, etc.; los que deben ser igualmente estudiados por el investigador si quiere tener un conocimiento completo de la vida vivida por los pasados pueblos. «Sólo así podemos vivir con los hombres de otras épocas». Pero con la determinación de los innúmeros documentos no hemos terminado la obra, réstanos aún lo esencial: la interpretación histórica de los mismos. Saber aprovecharlos, emplearlos convenientemente para escribir la historia y reflejar así de una manera genuina la fisonomía de los siglos pasados, es la misión más alta que debe llenar el historiador.

MONUMENTOS. — Entre las fuentes reales de la historia, los monumentos ocupan, debido a las últimas investigaciones mediante las ciencias históricas, un lugar prominente. No exageraremos en lo más mínimo al decir que mediante ellos se han rehecho historias de pueblos casi desconocidos anteriormente, como Egipto, Asiria, Caldea, etc. Es claro que tomamos esta palabra en su significación más extensa: como la expresión de todo objeto material que nos queda de los tiempos pasados. «Hasta los últimos tiempos, escribe Letelier, se ha distinguido con la denominación común de monumentos a todos los objetos que de las edades pasadas han llegado a la presente». Entre los monumentos se clasificaban no sólo las obras escultóricas y arquitectónicas que vulgarmente se conocen con este nombre, sinó también los palacios, los templos, las casas, las ruinas de toda construcción, las tumbas, los muebles, los utensilios, los vestidos, las armas, los adornos, las monedas, las medallas, las pinturas, los dibujos, los grabados, los documentos, las cartas particulares, las escrituras públicas».

Como se ve en esta enumeración, que sólo es demostrativa, se comprenden todas las fuentes del testimonio real; pero como dijimos anteriormente, hoy se han dividido y clasificado esas fuentes en tres categorías, atendiendo a la naturaleza propia de las mismas. De entre los mismos monumentos es necesario distinguir aquellos que, como el de Ancira (por no citar los numerosos que existen) en que el Emperador Augusto detallara la historia de su vida, contienen inscripciones, de aquéllos que no las tienen, llamados monumentos mudos.

Victorio M. DELFINO.

La Plata.

—(o)—

Ateneo Obrero de Almagro

Pro Tresca y demas presos por cuestiones sociales

Gran conferencia y manifestación, primera de la serie a realizarse, organizada por este Ateneo pro libertad de Carlos Tresca y demás presos por cuestiones sociales, que se efectuará mañana domingo, a las 2 de la tarde, en Río IV y Avenida La Plata.

Terminada la conferencia en este punto, seguirán los concurrentes en manifestación por Río IV, Carlos Calvo hasta Boedo, y por ésta hasta San Ignacio, donde varios oradores harán uso de la palabra.

El Secretario.

—(o)—

PUNTO FINAL

Para Otto Miguel Cione

«Yo no quise vivir de mi pluma, sinó que me propuse seguir un verdadero oficio, adoptando el que hacía fácil mis estudios: La enseñanza. Pensaba como Rousseau, que la literatura debe ser la cosa reservada, el bello libro de la vida, la flor interior del alma».

J. Michelet.

Señor: Con estas líneas pongo punto final a este asunto, pues entiendo que las columnas del diario «La Protesta» no pueden ser ocupadas por estas cuestiones y menos por un señor que, a pesar de manifestar su respeto hacia ella, la lee incidentalmente.

Decía en mi nota anterior que solo usted era el responsable de lo sucedido y continúo sosteniendo lo mismo; primero, porque el juicio no estaba a nombre de la Sociedad de Autores, y segundo, porque me consta el interés con que usted repasa los diarios para averiguar si hay «piratas» que quieran poner sus obras en escena, eludiendo el pago de sus derechos.

En cuanto a mi incultura, según usted, solo tengo que manifestarle lo siguiente: Con poca o mucha cultura los hombres valen por sus obras, no teatrales ni literarias, entiéndase, si no por las que realizan a diario, y éstas son demostrando un desinterés, que usted, señor mío, está muy lejos de sentir.

Además, mis cultores, no los busco ni los buscaré nunca, entre ese informe montón de vaciedades, que por el solo hecho de describir bien un asunto se creen autorizados a llevar el título de «Sabelotodo». No, señor mío; la cultura se encuentra en la vida práctica, rozándose con los que, para desgracia de su causa, tienen que aguantar un mundo de parásitos escribidores, que lo mismo que los otros, los que nos explotan en las fábricas y talleres, lo hacen ellos con su pluma.

Además me tiene sin cuidado su opinión; nunca me he preocupado de lo que pudiera decir el individuo por mí atacado, cuando he estado convencido de que la razón estaba de mi parte, y en este caso ella es mía, aunque usted se empeñe en querer demostrar lo contrario.

Dice usted que nunca se apersonó a cobrar los derechos de autor en ninguna parte. Es usted frágil de memoria. ¿No recuerda de una función, organizada por la Liga de Educación Racionalista, en la cual se daba su «Arlequín»? ¿No subió usted al escenario a felicitar al cuadro por la buena interpretación dada a su obra? ¿No le pidió a usted la comisión deje sin efecto el cobro de los derechos? Usted no lo hizo, pretextando que no se le había avisado con anticipación; sin embargo, usted podía en esos momentos suspender el cobro, pues ni la Sociedad de Autores ni nadie podía oponerse a su voluntad. Y, para terminar, solo me resta agregar lo siguiente: El cuadro que organizaba la función no debía a usted ni a nadie nada; y usted o la Sociedad de Autores, sabiendo los móviles de esa función, hubieran obrado mucho más decentemente, enviando un empleado a cobrar sus derechos, que nadie hubiese negado. Pero, en cambio, dando pruebas de su cultura, nos manda una brigada de policía al salón, y al día siguiente sale publicada una nota en varios diarios de esta capital en la cual, después de tratarnos de piratas, manifiesta que la policía encontró en su visita «viejos conocidos».

Linda manera de proceder, ¿verdad? Si su cultura es a base de esas demostraciones, yo me quedo con mi incultura, y estoy convencido que ella no estorba nada más que a los que, adaptándose a todo, no buscan otra cosa que el lucro y el aplauso.

Los demás términos que usted emplea en su nota, tampoco me preocupan, solo puedo decirle que siempre se ha llamado ofuscados a los que, sin rodeos, saben decir la verdad, a pesar de todos los inconvenientes que ella puede acarrearle.

Y, punto final.

Benigno PEREIRA.

—(o)—

Instrucción Popular

Liga de Educación Racionalista

Esta institución de cultura popular, dará en la presente semana, en su local Belgrano 2552, los siguientes cursos:

Hoy sábado, a las 9 p. m., dará Jorge Guasch Leguizamón, la décima tercera conferencia del curso de Estética que dicta en el local de la Escuela Presidente Roca, Libertad número 581. Disertará sobre: «El pensamiento creador en la obra de arte». Antes de iniciarse la conferencia, las señoritas Esther y Nélida Alvarez Terrile, ejecutarán en el piano trozos escogidos de Chopín.

El lunes, de 5 a 7 p. m. — Corte y confección, por la señorita Lola Cárrega.

—De 7.30 a 9 p. m. — Música, por Angel Suifrida.

—De 9 a 10 p. m. — Esperanto, por R. Estilles.

(Sección Avellaneda)

Lunes — Gramática y Ortografía Castellana, por José Subirana.

Miércoles. — Redacción práctica.

Sábado. — Lecturas comentadas.

Agrupación Social Germen

Hoy sábado, en nuestro local provisorio, Lobos 2801, el compañero Ruiz, dara una conferencia, comentando párrafos del libro de Felipe Trigo, titulado: «Socialismo individualista».

—(o)—

La personalidad en tiempo de guerra

Por MAX NORDAU

(Conclusión).

El hombre, al contrario de lo que afirme el clisé, desde Aristóteles, no es, por su naturaleza un sér social o sociable, sino un solitario que se conténta con rodearse de su familia, que primitivamente era su horda consanguínea. Mientras disponía del espacio que le era necesario para vivir, no tenía otro dueño que su capricho y sus costumbres. Pero cuando empezó a sentirse aislado en su tierra natal y a viajar, se encontró con otras hordas y vino la lucha, en que la victoria fué no sólo de los más y de los más feroces, sino también de los mejor dirigidos.

En el combate, se observaba fácilmente que los que luchaban aislados, por su cuenta y sin ocuparse de los demás, se encontraban en inferioridad con los que obedecían a un jefe, realizaban bajo sus órdenes, todos sus esfuerzos y llegaban unidos a un punto determinado. La autoridad que uno sólo, por su fuerza, su valor y su talento de organización ganaba en el campo de batalla sobrevivía a la guerra. En tiempo de paz, el jefe seguía mandando y la masa obedecía. Preparaba nuevas guerras, origen de su situación privilegiada y para esto exigía constantemente a la masa sacrificios materiales y morales. El estado se cristalizó alrededor del jefe y con vistas a la guerra. En realidad, el Estado era una máquina de guerra. Todas las instituciones que se creaban a medida de las necesidades reconocidas, tenían por objetivo la guerra, primero la preparación, la acumulación de recursos y la educación del pueblo. La noción del estado protector de la vida, del trabajo y de los bienes, garantía de los derechos de sus ciudadanos, de cada uno, factor de civilización para el mantenimiento del orden y de la moral y para la propaganda de la instrucción, es modernísima.

Si en nuestros días estalla una guerra, la ilusión de los derechos del hombre y del ciudadano, creada por la gran Revolución Francesa, se desvanece inmediatamente y de un golpe; los pueblos recaen en su condición primitiva de manada sin fisonomía personal y sin voluntad propia, llevados por una sola autoridad indiscutible al exterminio activo y pasivo. De suerte que la guerra es el aniquillamiento moral de la personalidad, antes de ser exterminada por las armas, su total absorción por la ficción de la colectividad, esto es, el jefé guerrero y un retroceso al estado primitivo de la humanidad, el desacuerdo sin reserva de toda obra de la civilización, producto de cien mil años de esfuerzos humanos.

Ha surgido un hombre, llamado de ciencia: el profesor Ostwald de Leipzig, para pregonar en conferencias públicas la superioridad del Estado militaristas sobre las sociedades que profesan el respeto de la personalidad humana, porque el primero representa la organización, mientras los demás encarnan el individualismo. Según Ostwald, la organización significa un grado más elevado de civilización que el individualismo.

Evidentemente si el objeto de la civilización y de la vida debe ser la guerra, Mr Ostwald tiene razón. Pero, si como creo firmemente, civilización es sinónimo de diferenciación, de elevación, de emancipación de la personalidad humana, mientras que su desvanecimiento, su supresión, es la definición de la barbarie del salvajismo, entonces la tesis de Ostwald es la blasfemia más indigna con la cual haya insultado al progreso humano y a la civilización un salvaje y un bárbaro, disfrazado de intelectual y de hombre de ciencia.

—(o)—

La conferencia de hoy

Patrocinado por el «Centro de Estudios Sociales de Belgrano, se realizará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local Vidal 2458, un acto de protesta contra el crimen legal que sobre varios compañeros de lucha, quieren llevar a cabo los sayones yankees.

Harán uso de la palabra, varios compañeros.

El Secretario:
Juan Strada.

¡Agitémonos!

Pro Carlos Tresca

El Comité pro-Tresca de Buenos Aires ha iniciado una serie de conferencias de agitación, que serán reasumidas en un «meeting» el domingo 5 de noviembre en el lugar y hora que se indicará oportunamente.

Hoy sábado 28, a las 8.30 p. m., en San Juan y Saavedra.

Mañana domingo, a las 3 p. m., en Bartolomé Mitre y Ecuador (Plaza Once); a las 3 p. m., en la Plaza Lavalle; a las 3 p. m., en Bahía Blanca y Avellaneda, (Plaza de Floresta); a las 3 p. m., en Constitución y Lima (Plaza Constitución).

—(o)—

IMPORTANTE

El Comité Administrativo de «La Protesta», invita a todos los Ateneos, Centros, Comités y Agrupaciones anarquistas (y Federación O. R. Argentina), de la capital e interior, que se hayan interesado y velado por la vida del diario, a que envíen un delegado, munido de su correspondiente credencial, a la reunión que se realizará el sábado 4 de noviembre, a las 8 p. m., en el local de la sociedad «Obreros Panaderos del Norte», Alsina 2681.

Dicha reunión, es motivada por la renuncia del redactor y del administrador del diario, y a objeto de tomar un acuerdo en lo referente a la forma en que debe nombrarse reemplazantes.

Unica invitación.

El Secretario.

FUNCIONES Y CONFERENCIAS

La sociedad de resistencia Obreros Cartoneros, Estucheros y Anexos, realizará una función teatral, conferencia y baile, hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro «Guiseppe Garibaldi», Sarmiento 2419, en conmemoración del primer aniversario de su fundación, tomando parte el cuadro cómico-dramático «Vida y Trabajo», quien desarrollará el siguiente programa:

1.o «Hijos del pueblo», por la orquesta.

2.o El drama social en tres actos: «Las hormigas rojas».

3.o En un entreacto la compañera Susana Martres, recitará varias poesías.

4.o «La Marsellesa», por la orquesta.

5.o Conferencia por el compañero Enrique Pedretta.

6.o «Himno de los trabajadores», por la orquesta.

7.o La comedia en un acto: ¿Si?... ¡Si!...

8.o Gran baile familiar.

Precio de las localidades:

Hombres 1.00; mujeres gratis; asiento sin excepción, 0.30 cts.

—— (o) ——

Conferencias a realizarse

Federación Obrera R. Argentina

La Federación Obrera Regional Argentina, consecuente con sus principios revolucionarios, ha organizado, para el próximo mes de Noviembre, una serie de conferencias pro Tresca y demás compañeros procesados en Norte América, haciendo extensiva dicha agitación a todos los presos que por cuestiones sociales han sido condenados o están bajo proceso, en varios países de Europa, como ser en España, en la que el gobierno del liberal Romanones condenó a nuestro compañero Castellví a 25 años de presidio y a otros muchos compañeros a penas menores.

Esta serie de conferencias de agitación serán culminadas con un mitín de protesta, el que se realizará el domingo 26 de noviembre, a las 3 p. m., de plaza Constitución a plaza Lavalle.

He ahí la nómina de las conferencias a realizarse:

Miércoles 1.o, a las 5 p. m., en Las Heras y Pueyrredón.

Viernes 3, a las 8 p. m., en Honduras y Serrano.

Domingo 5, a las 5 p. m., en la plaza Mazzini.

Miércoles 8, a las 8 p. m., en plaza Herrera.

Sábado 11, a las 8 p. m., en Anchorena y Corrientes.

Domingo 12, a las 5 p. m., en Plaza Italia.

Miércoles 15, a las 8 p. m., en Córdoba y Gazcón.

Sábado 18, a las 8 p. m., en Sáenz y Trafúl (Nueva Pompeya).

Domingo 19, a las 5 p. m., en Parque Patricios.

Jueves 23, a las 8 p. m., en Corrientes y Río Janeiro.

Sábado 25, a las 8 p. m., en Plaza Belgrano.

Domingo 26, a las 3 p. m., mitín de Plaza Constitución a Plaza Lavalle.

—(o)—

Pro LA PROTESTA

Se invita al Ateneo Obrero de Almagro, C. de E. S. de (Caballito Sud), Centro Infantil «Alba», Centro Obrero del Oeste y Centro de E. S. «Los Precursores», como también a los compañeros domiciliados en los barrios de Almagro, Caballito, Flores y Vélez Sársfield, a una reunión que se celebrará en el local del Ateneo Obrero de Almagro, Independencia número 3546, mañana sábado, a las 8 p. m., con el objeto de cambiar ideas acerca de una iniciativa beneficiosa para «La Protesta».

Mercedes Gauna.

Como se explota

El trabajo en las panaderías

Si algún gremio se encuentra hoy en pésimas condiciones de trabajo, tanto por las horas de jornada como por el sueldo que el obrero percibe en cambio de una labor extremada de 14 y 16 horas — y a veces más— es precisamente el de panaderos.

Es inconcebible que seres humanos puedan resistir el horario y la condición en que se efectúa el trabajo en las cuadras de panadería, muchas de ellas instaladas en inmundos sótanos, faltos de luz y ventilación, donde entre el calor que el horno despide y las emanaciones de las levaduras en fermentación, se hace una atmósfera que imposibilita toda respiración normal, siendo de funestas consecuencias para el organismo del obrero que sufre, bajo una temperatura bastante subida, los rigores de un trabajo excesivo y brutal que contribuye a reagravar el de por sí ya mortífero ambiente en que vejetan los nocturnos elaboradores del pan: de ese el primer y más indispensable alimento, elaborado en las condiciones más absurdas, tanto desde el punto de vista higiénico como desde el punto de vista de la salud de los que lo elaboran. De todos los gremios, el que mayor porcentaje arroja a los hospitales es indudablemente el de panaderos. La tuberculosis tiene en los talleres de panadería un amplio campo para su desarrollo, haciendo presa en los individuos, sin que, tanto los obreros como las autoridades, que se dicen las encargadas de velar por la salud y el bienestar de todos los ciudadanos, traten de evitarlo, desterrando esa rutinaria costumbre de trabajo nocturno, que aniquila y embrutece, y modificando esos talleres, dotándoles de las condiciones indispensables a todo lugar donde se trabaja.

Entre los talleres de panadería los hay malos y malísimos. Entre estos últimos se encuentra la panadería llamada «La Espiga de Oro», sita en Santiago del Estero 1665, propiedad de Jaime Cifre, burgués éste que por su despotismo y su explotación vergonzosa merece ser tenido en cuenta por los obreros panaderos que tienen conciencia y conocimiento de su valor individual.

Un obrero que trabajó en la citada casa, se entrevistó con nosotros, para darnos algunos pormenores sobre la condición en que allí se trabaja. La jornada de labor, pasa, para todos los obreros de 16 horas; los jornales oscilan entre 40 y 45 pesos y la comida — una bazofia inmunda, digna de los perros—para las plazas bajas, como ser estibador, maquinero y ayudante. Maestro y amasador, es una especie de privilegio que solo puede disfrutar aquél que se caracterice por sus adulonerías al burgués o al capatáz. El día libre no es en realidad tal día libre, pues el anterior tienen los obreros que hacer el trabajo doble, que equivale a 20 horas de trabajo, teniendo que pasarse el día llamado libre acostados en la cama para descansar de la brutal tarea realizada. Quiere decir, entonces, que el burgués no le dá al obrero absolutamente día libre alguno, puesto que él ya lo tiene trabajado de antemano. Y esto en las casas donde lo dan, porque en la mayoría no se conoce tal día libre; día acordado a todo obrero por la ley, pero cuya ley, como es sabido, nadie cumple.

Como se ve, el trabajar de panadero es hoy una vergüenza, y más grande aún si se recuerda el pasado de este gremio, sus altiveces y sus luchas, tanto contra la explotación burguesa como contra la tiranía del Estado.

MOVIMIENTO OBRERO

Huelga en el ramal de Ing. Brian

Estado y caracter del movimiento

La huelga prosigue su curso sin variante alguna. El espíritu de los huelguistas sigue dispuesto como el primer momento con disposición de solidaridad y rebeldía, para conquistar los derechos y mejoras formuladas en el pliego de condiciones, presentado a la casa explotadora de Manuel Rovero y Cía.

Las argucias, puestas en juego por los únicos contratistas y el escaso número de carneros, no aminora la actitud resuelta de los huelguistas; le es un aliciente para continuar y encarar el movimiento con más bríos, con más decisión enérgica para hacer valer sus justas exigencias dentro de la lucha entre el capital y trabajo.

Varios capataces de cuadrillas se han plegado al movimiento reivindicador, pero no hay que dejarse llevar por el entusiasmo del momento, por la actitud de los capataces, que muy bien puede atribuirse a falta de personal que secunda un plan de traición; por lo tanto los huelguistas, deben proseguir con rectitud sus primeros pasos independientes, sin por ello hacer caso omiso del acto solidario de algunos capataces, que, si es de conciencia, en buena hora, pero es de dudarlo, por cuanto los capataces defienden intereses opuestos a los vuestros, porque son los baras de los capitalistas.

La huelga presente gestada por la extrema explotación, por el excesivo trabajo que ha costado la salud de infinidad de trabajadores, caídos, extenuados y enfermos en pleno labor, abandonados, sin que se le prestara asistencia médica, siendo el «buen señor» Rovera médico, es una infamia manifiesta de parte de Rovera y Cía., con lo cual queda justificado el movimiento huelguístico con visos de reacción rebelde por terquedad, maldad y intransigencia de parte de la empresa contratista, amparada por la policía armada, para defender los intereses capitalistas y atropellar en forma vandálica y «anticonstitucional» los sagrados derechos y libertades de los trabajadores, llenos de dolor moral y material, al ver a sus familias sumidas en la negra miseria por causa de este régimen de explotación, de ignominia y tiranía.

Reunidos los huelguistas en su local Patricios 1572, para tomar acuerdos tendientes a normalizar y solidarizar el movimiento, se llegó a la conclusión que si la circunstancia lo exigiera, pedir la solidaridad de todo el gremio para mancomunar fuerzas que pongan coto a tan vil explotación, a la que está sometida por falta de organización todos los obreros del puerto.

Es hora de que los obreros del puerto se presten a la lucha para reivindicar conquistas anteriores, que tanta sangre obrera han costado.

La F. O. R. A. interviene como siempre, llevando la voz de aliento y tomando a su cargo conjuntamente con una comisión de los Obreros del Puerto y otra de los huelguistas, todos los trabajos tendientes a salvar y formular acusaciones ante la «autoridad policial», respecto a los detenidos por causa de la huelga.

No se debe pasar por alto la detención de huelguistas, por cuanto es un atentado al libre desarrollo del hombre, dentro de su libertad y de vida de trabajador descontento de tanta explotación y detestable miseria.

¡Proseguid, bravos luchadores, hasta conquistar lo que exigis que por justicia y humanidad sois los más acreditados a ello, porque sois productores!

Los obreros del dique núm. 1.o, que trabajan para la casa «General Mercantil», también se rebelaron por desconformidad en la organización del trabajo. El paro fué preventivo; exigían arreglos de condición de trabajo.

La policía, fiel guardiana de los ladrones patentados, interviene en forma brutal, poniendo de manifiesto su característica, de defensores de pillos de levita y cilindro!

Varios presos han sido puestos en libertad, y se espera lo sean los detenidos Pedro Jorge y Baldomero Alvarez, por ser inocentes de toda acusación patronal-policial.

Las primeras chispas han surgido. Los trabajadores del ramal Empalme Brián, cansados de tanto vejámen y despotismo, se rebelaron. ¡Guay!, si esas chispas se convierten en llama. Los únicos responsables serán los negreros, explotadores y las autoridades cómplices e incapaces de colocarse en el terreno de la razón y la justicia.

Los momentos son de prueba. La F. O. R. A. lucha con vosotros, altivos huelguista. Si la acción pasiva no llena su cometido, la ¡acción directa, contra la infamia, explotación y tiranía policial!

¡Viva la huelga!

Pintores Unidos

Queda invitado el gremio en general, socios y no socios, a la asamblea extraordinaria, que se efectuará mañana domingo, a las 8 a. m.

Habiendo el asunto presos, que es de importancia suma, se impone la presencia de todos los que se precien de hombres libres.

La orden del día a tratar, es la siguiente:

1.o Acta anterior.
2.o Balance.
3.o Asunto presos.
4.o Asuntos varios.

La Comisión.

Nota. — Para hoy sábado, a las 6 p. m., quedan citados los delegados en nuestro local social.

Conductores de Carros

Los compañeros que componen la Comisión de esta sociedad, cumpliendo una vez más con su deber de hombres concientes, os hacen el presente llamado, a los obreros del pescante en general, para que concurráis a la asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local de los Obreros del Puerto, Patricios número 1578, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Correspondencia.
3.o Informe de la Comisión, y si debemos continuar con la sociedad o debe darse por disuelta.
4.o Asuntos varios.

Conductores, este llamado es el último que esta Comisión os hará, por cuanto en esta reunión se sesionará con el número que concurra y sus resoluciones serán válidas. Por cuyas razones deben concurrir todos cuantos estén de acuerdo con la sociedad y lo mismo los que no lo estén, para que expongan sus ideas, por cuanto en esta asamblea se debe deliberar con conciencia propia, si hemos de continuar con nuestra sociedad o darla por disuelta.

Sin mayores explicaciones, hasta el día fijado, Os saluda.

Por la Comisión:
El Secretario.

Lustradores de madera en general

En vías de dejar definitivamente constituída nuestra sociedad, a fin de agrupar en un soloház, a los que por inconsciencia o ignorancia sufren las consecuencias de los que con astucia y mala fé hacen irrupción en el campo obrero, invitamos a los obreros Lustradores dignos y altivos a este llamado.

La honestidad de nuestros medios de lucha, el amplio horizonte que abarcará nuestra obra y la amplitud de miras que perseguimos, asegurarán a nuestra naciente sociedad un franco éxito.

¡Lustradores! Contra los amos explotadores y explotados, concurrid mañana domingo, a la asamblea que se efectuará en el local del F. R. I., Matheu 1172, a las 8.30 de la mañana.

La Comisión Provisoria.

Obreros Escoberos

Esta sociedad invita a los socios y no socios, a la asamblea general, que para tratar de asuntos muy importantes para el gremio, efectuará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local social, calle Laprida 329.

Que nadie falte.

El Secretario.

O. Constructores de carruajes Carrocerías y anexos

La Comisión Directiva invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea extraordinaria a efectuarse el lunes 30, a las 8 p. m., en nuestro local Méjico 2070, a fin de tratar la importante orden del día:

1.o Aniversario de nuestro sindicato.
2.o Correspondencia.
3.o Entrevista de la comisión con la sociedad Patronal.
4.o Levantamiento de boicots.
5.o Asuntos varios.

Considerando que los asuntos a tratarse son sumamente beneficiosos para la buena marcha de la sociedad, encarecemos puntual asistencia, para así todos en conjunto deliberar con más acierto, los puntos que mayor interés y garantía sean al progresivo desenvolvimiento del sindicato.

La Comisión.

F.O.R.A. y F.O.L.B.

La bárbara condena impuesta por las autoridades norteamericanas a Tresca y demás compañeros; la gran cantidad de compañeros procesados en esta y que por indiferencia nuestra gimen en las ergástulas policiales; la desorientación manifiesta en los gremios; la situación precaria porque atraviesa el diario «La Protesta», reclaman una acción conjunta de las sociedades adheridas y autónomas, que entiendan que su misión no es puramente económica, sinó que ella ha de ser de constante y abierta lucha contra todo un orden de cosas establecido.

Los Consejos Federal y Local, creyendo de imperiosa necesidad levantar los espíritus caídos y obrar en la forma que reclaman las circunstancias, invitan a las sociedades del interior y capital, a que envíen sus delegados a la reunión que se efectuará el sábado 11 de noviembre, a las 8.30 p. m., en el local de los Carpinteros y Aserradores, Matheu número 1172.

Por el Consejo Regional:
Orlando Angel.

Por el Consejo Local:
Juan Mourlaas.

Obreros albañiles y anexos

Quedan invitados todos los obreros de este gremio, a la reunión que se realizará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local Matheu 1172.

Se encarece puntual asistencia, por tener asuntos de vital importancia.

El Secretario.

Obreros zapateros

Esta sociedad invita al gremio en general, a la asamblea de cuarto intermedio, que se efectuará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local Alsina 2681.

—(o)—

NOTAS VARIAS

Centro de Estudios Sociales

(Caballito Sud)

Este Centro cita a sus componentes para la reunión que se efectuará hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local Don Cristóbal 79, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Balance.
3.o Nombramiento de nueva comisión.
4.o Asuntos varios.

Debiendo tratarse en esta reunión el asunto de la administración de «La Protesta», se pide puntual asistencia.

El Secretario.

Comité Pro Presos y Deportados

Donaciones:

N. Pérez 0.50

PRO "LA PROTESTA"

Gran pic-nic familiar, a realizarse el domingo 3 de diciembre en la Isla Maciel (Playa de los Pescadores), con un variado y atractivo programa.

Desde ya se reciben en la administración del diario, donaciones u objetos para el bazar-rifa.

Aviso

Las sociedades y centros que quieren instalar su secretaría en el local de la biblioteca «Yunque Civilizador», Vélez Sársfield 91 (entre Caseros y Patagones), pueden pasar por este centro todos los días de 8 a 10 p. m.

—(o)—

PROXIMA MATINEE

La Biblioteca «Pedro Gori» y el «Centro Libertarios Unidos», resolvieron dar una matinée teatral en el «Salón teatro Sarandí», Avenida Mitre 2867, el domingo 5 de noviembre, a las 2.30 p. m., a beneficio de sus respectivas cajas sociales.

El «Centro Libertarios Unidos» de Sarandí, teniendo en cuenta la situación crítica del paladín anarquista «La Protesta», resolvió donar el beneficio que le corresponde a dicho diario.

PROPIEDAD

El derecho de propiedad es criminal, porque es un derecho de vida sobre los hombres. Hoy, como en la antigua esclavitud, como siempre, el hombre va unido a la tierra forzosamente, puesto que de ella saca el sustento. El que posée, pues, la tierra posée tambien al hombre. Si los propietarios quisieran, y caso que nadie atacase la propiedad, podian matarnos a todos los desposeidos con sólo negarnos sus cosechas o impedir que se produjese mas de lo que ellos necesitan. Esta es, en parte la causa del hambre actual.

¿Y quien defenderá un derecho por el cual un hombre puede disponer tan a capricho de la vida de sus hermanos?.

RELIGION

El conjunto de errores, mentiras y absurdos forjados por la ignorancia de los tiempos primitivos, mezclados de algunas fábulas y sencillos simbolismos que representaban las ideas de los primeros hombres respecto a la naturaleza, falseados despues tomandolos al pie de la letra y que han acabado por envenenar a la humanidad, destruyendo la razón en ella: tál es la esencia de todos los los dogmas religiosos.

Hoy es la religión un instrumento admirable de opresión, y en todos tiempos ha sido el enemigo jurado de la ciencia, y el progreso, a quienes ha combatido a sangre y fuego, torturando a sus hombres mas eminentes.

AUTORIDAD

El derecho de autoridad es el derecho de la fuerza. Nació en la tribu con el matonismo estúpido de un cabecilla y se perpetuó con las horrorosas guerras, encarnado en los jefes sanguinarios. Cuando a autoridad se manifiesta en todo su esplendor, es obrando contra la razón y la justicia é imponiéndose a ella brutalmente. Los que más han ejercido ese derecho han sido los mayores bandidos de la humanidad: Nerón, Calígula, Alejandro, Felipe II, Napoleón... Los atributos de la autoridad son el sable, el fusil y todos los trastos asesinos inventados por la locura de los hombres.

Invocando el derecho de autoridad, que pervierte á todo el que lo ostenta, unos cuantos hombres se encargan de pensar y sentir por los demás, convirtiendo á éstos en rebaño indigno que sacrifican sin compasión.

Compañeros:

Difundid LA PROTESTA

Diario del pueblo y para el pueblo

Precio del ejemplar 5 cts.

Difundir LA PROTESTA entre el pueblo es hacer obra áltamente humana, es contribuir a la emancipación económica y social de los pueblos.

LA PROTESTA defiende el derecho la libertad, la vida. Es el vocero de las magnas ideas de reivindicación social: de la anarquía.

BOICOT

No fumar las marcas de cigarrillos: Excelsior, Barrilete, Sin Bombo, Ideales, Reina Victoria, Sociales, La Favorita, Popular N. 1, Caras y Caretas. y las nuevas marcas TREBOL de 0.20 0.30 y EXITO ARGENTINO de 20 y 30 cts. Y no beber lás Cervezas: Quilmes, Cristal, Tucma, Munich, Bock y Centenario Bock.

Solidaridad, Trabajadores!